



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 747 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Velasco de Miguel contra Nueva Abadía S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 207 de 2014. Fallo.-Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Carlos Velasco de Miguel frente a Nueva Abadía S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 3.643,88 euros en concepto de salarios, incrementada en el 10 por 100 de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nueva Abadía S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 2 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.ºI.-6208